



Cien años de lucha de clases en México

Huelga electricista del SME 1936

J. López-Islas

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA
energia@fte-energia.org

Con la formación de la CROM, en 1918, se inició el corporativismo sindical en México. Esa central incurrió en vicios y delitos que incluyeron la corrupción, el colaboracionismo con los patrones y gobiernos, la violencia contra los trabajadores y el asesinato. Los gobiernos de Obregón y Calles incorporaron a los líderes al Estado. Después, de 1929 a 1938, se produjo en México un importante ascenso del movimiento obrero con intenso auge huelguístico. Los trabajadores enfrentaron directamente al fascismo. El SME llamó a formar el Comité Nacional de Defensa Proletaria que dio lugar a la CTM, que surgió con principios clasistas pero, pronto, fue totalmente desnaturalizada. En 1936, el SME estalló la huelga –con las armas en la mano– y obtuvo un importante triunfo para los electricistas y trabajadores en general.

Crisis capitalista y respuesta obrera

El periodo de 1929 a 1938, fue un tiempo de ascenso del proletariado nacional. Con el, se abre y cierra un ciclo de intensa actividad proletaria.

Con la especulación en la bolsa de valores de Wall Street en 1929, se dio inicio a una severa crisis económica del sistema capitalista [19, 20, 30]. En México, la crisis se hizo presente desde 1930 y sus efectos se extendieron hasta 1932.

La contracción en la agricultura, la ganadería y las industrias petrolera, minera y de transformación, además de las medidas del gobierno para paliarla, tuvieron repercusiones brutales sobre la economía de los trabajadores.

Los despidos masivos, la reducción de los turnos de trabajo con salarios insignificantes, aunados a la carestía de la vida, llevaron a la clase obrera a una situación de extraordinaria miseria.

La crisis, y su secuela, detonaron en 1933 la acción de amplios sectores de trabajadores [88].

Inicio del corporativismo sindical

La CROM se fundó en 1918 y dominó hasta 1930 [10, 15]. Al principio se dijo que, el arma de lucha sería la acción directa y que no habría adhesión a ningún gobierno ni partido político alguno. Nada de eso se cumplió. Su líder, Luis N. Morones, con el grupo político “Acción” crearon, en diciembre de 1919, el Partido Laborista Mexicano con el objetivo de apoyar la candidatura presidencial de Alvaro Obregón [15, 46].

Morones y Obregón firmaron un pacto secreto de acuerdo al cual, el gobierno trataría solamente con la CROM. Es decir, ninguna organización independiente podría solucionar sus problemas laborales sino era a través de esa central. Esta quedó ligada al gobierno desde su creación.

Se inició el corporativismo sindical y la corrupción fue su denominador común. La CROM se convirtió, también, en un brazo represor del gobierno habiendo llegado, incluso, al asesinato. La CROM obtuvo diputaciones, senadurías y gubernaturas [15, 58].

Con la candidatura de Plutarco Elías Calles, la identificación de la CROM era total [31]. Para apoyarlo, la CROM propuso crear una milicia de trabajadores armados. Estas milicias se formaron en varios estados. Calles ganó la elección presidencial y en pago, Morones pasó a ocupar la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

La colaboración con los patrones se hizo más estrecha. Otra característica fue la creación de sindicatos fantasmas. Los petroleros y ferrocarrileros se opusieron a la CROM. Los electricistas del SME se mantuvieron fuera e, incluso, la combatieron.

Cuando, en 1928, se modificó la Constitución para permitir la reelección de Obregón, la CROM se dividió internamente. Obregón salió triunfante y una semana después fue asesinado. Se inculpó a Morones y éste fue obligado a renunciar al gobierno. Varios sindicatos se salieron de la CROM. Su desintegración se inició en 1929 para desaparecer a finales de 1936 [46].

Ascenso huelguístico

Una importante organización obrera de la época fue la Confederación General de Trabajadores (CGT), con presencia de comunistas, opuesta a la política de la CROM. Entre algunos sectores, como los

petroleros, la CGT se manifestó solidaria, contrariamente a la oficialista CROM.

En agosto de 1931 se promulgó la primera Ley Federal del Trabajo que contenía una serie de medidas que limitaban las garantías de los trabajadores, a la vez que otorgaban amplias seguridades al capital. Con la cláusula de exclusión, se sentaron las bases para el dominio y manipulación de los obreros.

Nuevos vientos soplarían con la declinación paulatina de la CROM. Las huelgas eran la respuesta de los trabajadores a las condiciones de explotación y miseria a la que eran sometidos por las empresas, en su mayoría, transnacionales.

En estas huelgas destaca la de los tranviarios de 1932 declarada inexistente. En 1935, estalló una nueva huelga de los tranviarios para lograr un mejor contrato [10, 15, 46]. Los tranviarios recibieron la solidaridad de los ferrocarrileros y electricistas.

En los años 1933-35 la consigna obrera era el rechazo al arbitraje obligatorio del estado en los conflictos laborales pues los gobiernos de aquella época aprovecharon la situación en que se debatía la clase obrera para fijar nuevas reglamentaciones, que le permitieran ampliar su capacidad de acción en los conflictos laborales [88].

Las huelgas suscitaron un movimiento de solidaridad de todas las organizaciones sindicales. Esto generó, el 12 de junio de 1935, unas declaraciones de Calles [46] quien culpó a los trabajadores de traidores a la patria [31].

En respuesta, varias organizaciones protestaron enérgicamente declarando que se opondrían a toda trasgresión de los derechos utilizando la huelga general contra la implantación de un régimen fascista. Entre los firmantes estaban los sindicatos de tranviarios, ferrocarrileros, telefonistas y el SME [48].

El 13 de junio, Cárdenas hizo otras declaraciones [31]. “estimo que (los movimientos huelguísticos) son la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción”, dijo. “Su correcta solución traerá un mayor bienestar para los trabajadores, de acuerdo con las posibilidades del sector capitalista”, agregó.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria

El mismo 12 de junio, el comité central del SME convocó a todas las centrales obreras y sindicatos

independientes a una reunión urgente. Reunidas en el local del propio SME, en la calle de Colombia número 9, las organizaciones asistentes acordaron un Pacto de Solidaridad [48].

De acuerdo a la base primera, se determinó constituir un Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). En la base quinta, se obligaban a que en el momento en que aparecieran en el país manifestaciones de carácter fascista... que pusieran en peligro los derechos fundamentales de la clase trabajadora... declararían la huelga general. En la base sexta se acordó llevar a cabo un Congreso Nacional Obrero y Campesino que tratara lo relativo a la unificación del proletariado en una sola central.

Los obreros y campesinos de México decidieron apoyar a Cárdenas contra las amenazas de Calles. Se realizaron grandes manifestaciones motivando el envío de Calles al exilio [48].

Los trabajadores enfrentan al fascismo

Se desató la violencia auspiciada por la CROM. Las cámaras de comercio crearon grupos en contra de Cárdenas y del Comité Nacional de Defensa Proletaria. El grupo más prominente era Acción Revolucionaria Mexicanista conocidos como "camisas doradas". Este grupo era financiado por políticos callistas y tenía relaciones amistosas con la embajada de Alemania. Su programa y métodos eran fascistas. Bien armados y adiestrados se especializaban en organizar choques en mítines obreros, atacar oficinas sindicales y quemar retratos de líderes izquierdistas.

El 20 de noviembre de 1935, se produjo un violento enfrentamiento. Una columna de camisas doradas con autobuses y caballos entraron al Zócalo cuando los obreros del Distrito Federal celebraban un mitin. Empezó la batalla.

Algunos choferes de autos de alquiler dirigieron sus vehículos como tanques contra la caballería de los camisas doradas. Hubo muertos y heridos. El pueblo, dirigido por las organizaciones revolucionarias, frustró un intento de golpe fascista. En los funerales de las víctimas sindicales miles, de obreros marcharon en silencio. Se levantó una fuerte indignación contra los camisas doradas.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria manifestó su antifascismo ordenando un paro de 24 horas. Los electricistas y transportistas pararon 20 minutos. Por todo el país se paralizaron las industrias y se realizaron mítines [46].

Fundación de la CTM

El 21 de febrero de 1936, con la presidencia de Francisco Breña Alvérez, se realizó el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México, CTM [46, 48, 88].

Al siguiente día, 22 de febrero, se reanudó el Congreso. El 23 siguieron los trabajos y el 24 se aprobaron los Estatutos. A las 13 horas de ese día, el Congreso declaró "creada y establecida" a la Confederación de Trabajadores de México, CTM. A continuación, los delegados de pie cantaron *La Internacional*.

Vicente Lombardo Toledano resultó electo secretario general. Para la secretaría de organización fueron propuestos Miguel Angel Velasco, Fidel Velásquez, Gustavo Ortín y Francisco Breña Alvérez. Este último retiró su candidatura señalando que el SME no deseaba ningún puesto. Ortín también declinó. Quedaron 2 candidatos: Velásquez y Velasco.

Realizada la votación, resultó electo Velasco, apoyado por los ferrocarrileros, mineros, petroleros, tranviarios y, en general, por la mayoría de organizaciones.

El congreso pasó a la elección de la secretaría de educación y se propuso a Fidel Velásquez. De inmediato se produjo un escándalo en las galerías. Organizaciones afines a Velásquez se inconformaron alegando equilibrio en los cargos.

En uso de la palabra, Valentín Campa retiró la candidatura de Miguel Angel Velasco. Luego, Breña Alvérez, dijo que el SME sostenía la candidatura del "ratón". Sin embargo, la maniobra estaba hecha. Con la propuesta de Campa, se concedió la secretaría de organización a Fidel Velásquez y, la de educación, al ratón Velasco. A las 16 horas y 10 minutos fue clausurado el congreso de la CTM.

En los primeros Estatutos de la CTM se decía que "el proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista". También, que "el proletariado de México reconoce el carácter internacional del movimiento obrero y campesino y el de la lucha por el socialismo" [48].

El lema inicial de la CTM fue "por una sociedad sin clases". Con el tiempo, los principios de la CTM cambiaron y se seguiría una política totalmente opuesta. Con la llegada de Fidel Velásquez se afianzó el corporativismo [88].

Los ferrocarrileros y la administración obrera

En 1934, recién formado el sindicato, los ferrocarrileros habían obtenido un aumento salarial ínfimo. En 1935, hubo otra petición salarial y, Cárdenas, recomendó sin fijar plazo, la firma de un contrato único con el sindicato sin que se hubiera concretado.

En 1936, los ferrocarrileros reiteraron las demandas pidiendo la firma de un nuevo contrato. La huelga fue declarada inexistente por la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En junio, la CTM realizó su primer Consejo Nacional y acordó realizar un paro en todas las industrias en solidaridad con los ferrocarrileros [26].

En noviembre de 1936, el Congreso de la Unión aprobó la ley de expropiación. El 23 de junio de 1937 se aplicó por primera vez la ley; el gobierno expropió los Ferrocarriles Nacionales de México. El 1º de mayo de 1938, el sistema se entregó a los trabajadores para que lo administraran.

Los compañeros recibieron una industria endeudada y casi en ruinas. La administración obrera fue un fracaso [46].

El desarrollo de la industria eléctrica

De 1900 a 1925, el crecimiento de la industria eléctrica fue de 12% anual, pasando de 31 a 390 MW. El incremento en capacidad prosiguió con bajas tasas. En abril de 1926 fue expedido el Código Nacional Eléctrico. A finales de los años treinta existían cerca de 90 empresas eléctricas, siendo las más importantes Impulsora de Empresas Eléctricas, filial de Bond and Share norteamericana, y Mexicana de Luz y Fuerza, empresa canadiense [7, 29].

El 14 de agosto de 1937 fue creada la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El 11 de febrero de 1939 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la primera Ley de la Industria Eléctrica, en la que se definió a la electricidad como un servicio público que podía ser prestado por el Estado o por los particulares, mediante concesiones.

En 1943 se registró una capacidad de 680 MW. El impulso lo dio la Comisión Federal de Electricidad, una vez que los primeros proyectos entraron en servicio, pasando de 720 MW, en 1945, a 1,400 MW en 1951. En 1950 existían 1,531 empresas eléctricas en el país, con casi 17,000 trabajadores agrupados en 50 diferentes sindicatos.

Había 1,273 MW de capacidad instalada, con una generación de 4,548 MWh, para una población de 25.75 millones con un consumo per cápita de 162.6 Kwh.

A mitad del siglo las centrales generadoras en el país operaban con diferentes frecuencias; eran nueve. En la ciudad de México, la mayoría, era de 50 ciclos por segundo y, en el resto del país, de 60 ciclos por segundo. Estas diferencias impedían la interconexión entre centrales generadoras, sistemas de transmisión y distribución.

La revisión contractual del SME

Hasta 1932 no existía contrato colectivo entre el SME y la Mexican Light and Power. Las relaciones obrero-patronales estaban regidas por los convenios pactados entre las partes. Ese año se firmó el primer contrato [74] con base en los convenios previos.

El 30 de abril de 1936 terminó la vigencia del contrato colectivo sin que hubiese uno nuevo. En la revisión del 36, el sindicato exigió una participación anual de las utilidades de la empresa de un 3.5%, pidió servicios médicos para toda clase de enfermedades y su prevención. El sindicato se oponía a que los trabajadores técnicos fueran sacados del sindicato. También se pedían aumento en las pensiones y otras reivindicaciones.

La empresa se negaba a aceptar las peticiones. El sindicato argumentó que la empresa era próspera. Todos los demás sindicatos declararon su apoyo al SME. La compañía rechazó las peticiones del sindicato.

La huelga electricista de 1936

El 16 de julio estalló la huelga electricista. La corriente eléctrica fue “cortada” en la ciudad de México y zonas circunvecinas con excepción de los hospitales, edificios públicos, instalaciones hidráulicas, alumbrado y otros servicios esenciales [46, 68]. Fue un momento culminante.

Los electricistas del SME estallaron la huelga con júbilo. Encabezada por Francisco Breña Álvarez, secretario general, y Manuel Paulín, secretario del trabajo. Esta huelga fue defendida con las armas en la mano [7].

La ciudad se quedó sin tranvías y sin cines. La industria tuvo que parar sus actividades. Los sindicatos, que operaban las centrales eléctricas en el interior del país, votaron una huelga de solidaridad a nivel nacional.

Casi todas las organizaciones de la CTM acudieron ante la Junta para conocer su veredicto. De acuerdo al laudo de la Junta, “la huelga era legal” [46] y, desde luego, existente.

La CTM organizó el apoyo inmediato a la huelga. El Partido Comunista Mexicano también fue solidario. La excepción fue la CROM que pidió una ley para establecer el arbitraje obligatorio en caso de huelga en los servicios públicos.

Triunfo electricista

Ante la movilización obrera y popular, la empresa aceptó las 107 cláusulas propuestas por el sindicato para el nuevo contrato, pagando los salarios caídos de los 10 días que duró la huelga. El SME logró una importante victoria para el movimiento obrero. El contrato conquistado [75] sirvió de precedente para otros sindicatos. Con la huelga del SME se afirmó el derecho de huelga. La Junta aprobó una iniciativa de la CTM para que los trabajadores de las industrias afectadas por la huelga recibieran el pago íntegro de sus salarios.

El aspecto más importante de los logros laborales fue la conquista de la bilateralidad en las relaciones obrero-patronales. Esto permitió una mejor organización del trabajo, una nueva estructura organizativa de la empresa, la definición de zonas de trabajo determinadas geográficamente, una estructura de puestos establecida por los escalafones y las definiciones de las labores por cada departamento.

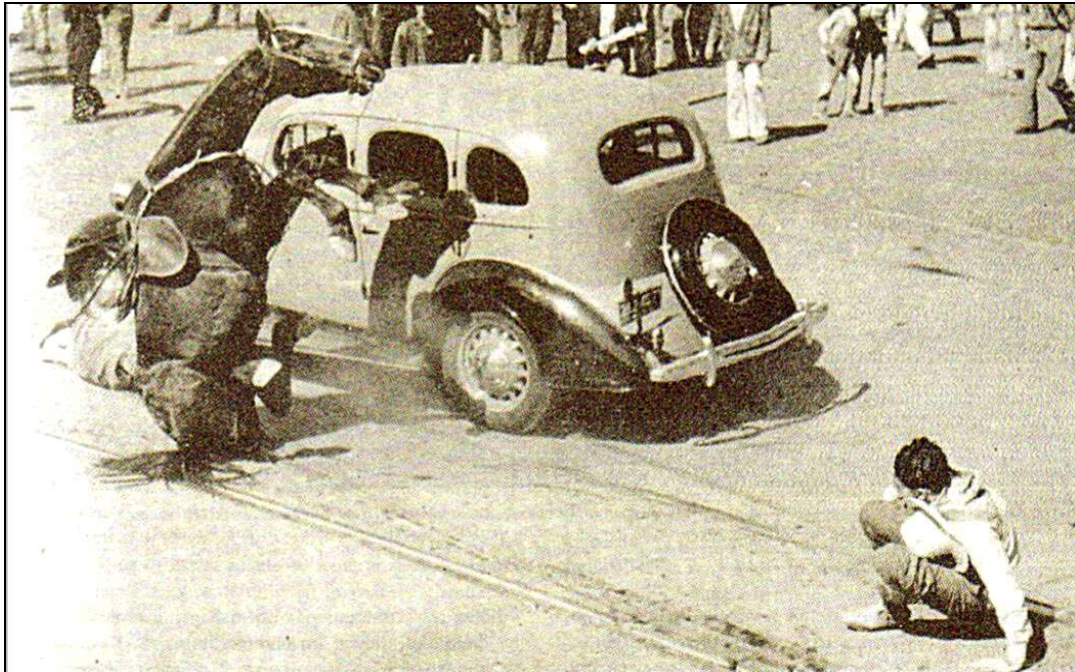
Una importante conquista fue, también, la cláusula 64 referida al derecho a la jubilación [76]. La huelga del SME de 1936 fue de gran importancia histórica. Todo el clausulado fue aprobado. Lo más importante fue la conquista del derecho de huelga con la huelga misma. Este contrato se convirtió en modelo para otros sindicatos. Más adelante, con las siguientes luchas, el contrato sería mejorado.

La lucha de los trabajadores electricistas se extiende hasta el día de hoy, en contra de la privatización y en defensa de la industria eléctrica nacionalizada. *¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!*

¡Salud y Revolución Social!



Comité Nacional de Defensa Proletaria, 1935



Los obreros enfrentaron decididamente al fascismo



Electricistas del SME en huelga, subestación Taxqueña, 1936.
FOTO: Carlos/Joaquín Rivera Melo